CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11584

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de junio de 1947**, se celebra el **"Día de la Ginecología y Obstetricia Peruana",** fecha elegida conmemorando la fundación de la sociedad peruana de Obstetricia y Ginecología fundada el 30 de junio de 1947, el mismo que fue oficializada por la Resolución Ministerial Nº 024-98-SA/DM el 19 de junio de 1988, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 584 y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 002-92-SA; que reconoce la importante actividad científica y de los avances de esta rama de la medicina.

Que, el 30 de Junio de 2024, cumple su **septuagésimo séptimo aniversario "Día de la Ginecología y Obstetricia Peruana",** La ginecología y Obstetricia es una rama del campo de la medicina que brinda atención y vela por la salud de la mujer a lo largo de su vida. Se especializa en el diagnóstico y tratamiento durante el embarazo, el parto y el puerperio de la mujer, en edad reproductiva. Como en otros problemas: la menopausia, problemas hormonales, la anticoncepción y la esterilidad.

Que, mientras los avances en la tecnología médica hacen necesario que la ginecología se incline más como disciplina medica que como quirúrgica, se espera que el ginecólogo tenga un rol cada vez más importante en la vida de la mujer moderna. Este cambio fundamental es influenciado por cuatro factores principales: el envejecimiento de la población, la diseminación de la tecnología de la información, los avances en la terapia médica molecular y los cambios en estilo de vida de la mujer en el nuevo siglo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los médicos especialista en Ginecología y Obstetricia al celebrarse el **30 de junio, su LXXVII aniversario, del "Día de la Ginecología y Obstetricia Peruana"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Dr. **Ither O. Sandoval Díaz, presidente de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología –SPOG,** para que haga extensivo el saludo a todos los médicos especializados en Ginecología y Obstetricia, quienes brindan el servicio a las mujeres del Perú.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:48:05-0500